



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-0108

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Treinta de octubre de dos mil veinte

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en el memorial que antecede, en consecuencia por la secretaria del Despacho se remitirá copia de los títulos que se encuentran depositados en la Cuenta del Banco Agrario al correo abogadaagm@hotmail.com y en relación con la entrega de ellos se le indica que debe solicitarlos al Despacho por medio del Correo electrónico los días lunes de Una a Tres de la Tarde.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>68</u>
Fijado hoy <u>3 - NOV 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.
_____ Secretario

